

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Vallejos-Romero, A., Cárdenas-Gómez, C. y Sáez-Ardura, F. (2015). Hacia una configuración diferenciada de los riesgos y peligros en América Latina. Lineamientos generales para su observación en contextos locales. *Revista Jurídicas*, 12 (2), 58-71.
DOI: 10.17151/jurid.2015.12.2.5.

Recibido: 11 de septiembre de 2015
Aprobado: 01 de diciembre de 2015

HACIA UNA CONFIGURACIÓN DIFERENCIADA DE LOS RIESGOS Y PELIGROS EN AMÉRICA LATINA. LINEAMIENTOS GENERALES PARA SU OBSERVACIÓN EN CONTEXTOS LOCALES*

ARTURO VALLEJOS-ROMERO**
CAROLINA CÁRDENAS-GÓMEZ***
FELIPE SÁEZ-ARDURA****

RESUMEN

El artículo pretende tensionar y delinear teóricamente los riesgos y peligros que produce y reproduce la sociedad moderna desde una observación constructivista que abogue por una forma diferenciada en su tematización, problematización e intervención. Pretendemos poner un tema relevante en la agenda de investigación para América Latina en torno a la construcción y valoración de los riesgos en una sociedad caracterizada por su alta complejidad, incertidumbre y contingencia y que ha visto marcada su producción científica desde visiones positivistas y homogeneizantes. Este trabajo pretende aportar teóricamente a la falta de trabajos en América Latina y, en un nivel práctico, visibilizar su relevancia al momento de elaborar políticas públicas tendientes a orientar de una forma contextualizada y pertinente que permitan minimizar riesgos y peligros.

PALABRAS CLAVE: riesgos diferenciados, valoración, construcción social, gobernanza.

* Este artículo es producto del proyecto FONDECYT 1150576, financiado por el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología del Gobierno de Chile.

** Doctor en Ciencias Sociales. Departamento de Ciencias Sociales y Núcleo de Ciencias Sociales. Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.

E-mail: arturo.vallejos@ufrontera.cl.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1889-2516>

*** Doctora en Derecho. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

E-mail: carolina.cardenas@ucaldas.edu.co.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4448-2449>

**** Doctorando en Ciencias Sociales. Universidad de La Frontera, Temuco, Chile. E-mail: inti.felipe@gmail.com.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-9472-5552>



TOWARDS A DIFFERENTIAL SETTING OF THE RISKS AND THREATS IN LATIN AMERICA: GENERAL GUIDELINES FOR THEIR OBSERVATION IN LOCAL CONTEXTS

ABSTRACT

The article pretends to tension and theoretically delineate the risks and threats that modern society produces and reproduces from a constructivist observation which advocates for a differentiated form of theme selection, problematization and intervention. The aspiration is to propose a relevant theme in the research agenda for Latin America, regarding the construction and value given to risks in a society characterized by its high complexity, uncertainty, and contingency and that has seen its scientific production marked by positivist and homogenizing views. Therefore, this work pretends, to theoretically contribute to a lack of work in this area in Latin America and, on the other hand, on a more practical level, to make visible its relevance at the moment of elaborating public policy that tends to orient in a contextualized and pertinent way, in order to minimize risk and threats.

KEY WORDS: differentiated threat, assessment, social construction, governance.

INTRODUCCIÓN

La forma en que una sociedad valora y acepta los riesgos ante las amenazas que percibe individual o colectivamente varía constantemente (Innerarity y Solana, 2011) sobre todo si esta se caracteriza por una alta contingencia, complejidad e incertidumbre (Luhmann, 1992, 1997, 2007; Beck, 2008). En este contexto los riesgos no pueden ser definidos de una vez y para siempre (Bechmann, 1995), por lo que su valoración implica un proceso continuo de construcción y reconstrucción el cual determina a la vez las estrategias de las comunidades susceptibles de verse afectadas por las consecuencias negativas del riesgo si este se concretiza.

La visión de las comunidades y sus posibilidades de respuesta frente a lo que ellas consideran un riesgo es determinante al momento de establecer cómo hacernos cargo de ellos en sociedades carentes de principios orientadores únicos, de mecanismos de control y escasa previsión o escenificación del futuro. En este sentido, este artículo pretende enfatizar la ausencia de estudios teóricos en América Latina y las contribuciones que estos pueden hacer en la orientación de diseños de intervención y políticas públicas tendientes a minimizar los riesgos y peligros en la sociedad.

En una sociedad moderna donde los riesgos y los peligros llegaron para quedarse —los cuales creemos continuarán en expansión—, y donde la modernidad significa diferenciación funcional, estos no pueden ser definidos solo desde una esfera funcional (por ejemplo: económica o cultural), organizacional, individual o territorial sino a partir de un proceso complejo que incluye la percepción individual de los riesgos y peligros, su construcción social, su contexto y las diferentes estrategias (formales e informales) que genera la sociedad para asegurarse y resguardarse de ellos. Por lo tanto los riesgos y peligros estarán marcados por quién y desde dónde los observe y construya, así como el contexto o segmento territorial desde donde lo hace, lo que dependerá de la estructura social y su propio modelo de desarrollo.

En consecuencia el artículo que presentamos pretende poner en tensión las teorías y diseños que hoy en día operan para hacerse cargo de los riesgos en América Latina, que por lo general conciben los riesgos como objetivos, donde las estrategias de intervención privilegian una sociedad estandarizada, sin diferencias, de formatos normativos, donde prevalece la orientación de los expertos sin tomar en cuenta a la ciudadanía y sus contextos.

LOS RIESGOS EN LA TEORÍA SOCIAL MODERNA: LINEAMIENTOS PARA OBSERVAR AMÉRICA LATINA

Para autores como Ulrich Beck, Niklas Luhmann y Anthony Giddens entre otros, la característica representativa de la modernidad es la presencia mundial de una

sociedad diferenciada que produce y reproduce sus propios riesgos; los cuales serían efectos colaterales de procesos tecnológicos, industriales y de infraestructura considerados indispensables en el desarrollo y evolución de las sociedades modernas (Vallejos-Romero y Garrido, 2015). Sin embargo, según Bauman (2000, 2006), estos mismos procesos han puesto concomitantemente en peligro los requisitos básicos para la vida en la sociedad actual.

La teoría de la sociedad del riesgo concibe el fenómeno como global donde riesgos y peligros tales como los nucleares, químicos, biotecnológicos entre otros son tanto imprevisibles como inevitables poniendo en tensión la idea de seguridad (Vallejos-Romero y Garrido, 2015). Ante un formato 'mundial', por un lado, sus impactos se reparten por igual tanto en modernidades centrales (donde encontramos países como Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Francia, Alemania, Australia y Japón entre otros) como en modernidades periféricas (Colombia, Chile, Costa Rica, México, Senegal, Túnez, India y Pakistán entre otros), ya que ambas muestran afectaciones en los dispositivos de prevención y control de los riesgos y peligros que autoproducen (Robles, 2005). Por otro lado, si bien organizativamente la sociedad mundial no puede generar mecanismos que propicien un riesgo 'cero', en virtud de que se caracterizan por ser democráticos (Beck, 2006) e impactan transversalmente a las diferentes zonas y a todos los estratos, los riesgos no se reparten de igual forma según el segmento territorial de la sociedad.

Precisamente por su materialización y repartición desigual tanto en el 'centro' como en la 'periferia', en zonas 'desarrolladas' o 'subdesarrolladas', en espacios 'modernos' o 'tradicionales', en zonas 'urbanas' o 'rurales', el riesgo tiene niveles y grados de afectación diferenciada. Esto se traduce en que la población tiene una exposición y una percepción diferente de los riesgos dependiendo de factores tales como el tipo de estructura que opere en un contexto social específico y el estrato al cual pertenece así como si se encuentran asentados en zonas urbanas, rurales, precordillera, borde costero, Norte, centro o Sur. Por tanto, si bien se puede afirmar la horizontalidad de los riesgos, se sabe que estos reproducen la estructura estratificada, desigual y segmentada (territorial) de la sociedad moderna.

Según lo expuesto la repartición desigual de los riesgos y peligros, así como la atribución de responsabilidades en torno a los impactos que estos generan, se torna compleja y difusa haciendo obsoleta la idea de certidumbre; lo cual incrementa las inseguridades ante las decisiones que tomamos y acciones que ejecutamos socialmente. Por lo tanto la distinción riesgo/seguridad, marcada por una sociedad donde existe una alta improbabilidad de riesgo cero, se torna dudosa y poco productiva. Aún así, la seguridad como distinción secundaria no desaparece puesto que materialmente las decisiones ante los riesgos y las acciones ante los peligros se pueden observar en los mecanismos de aseguramiento que toma la sociedad a través de organizaciones como el Estado o las agencias de aseguramiento que provee el mercado para los eventos que identifica como riesgosos o peligrosos.

En el sentido planteado, y ante la evidencia de una sociedad funcionalmente diferenciada, la propia sociedad se autoalerta; recurriendo a mecanismos formales e informales (seguros, redes entre otros); por tanto, acepta o rechaza riesgos y peligros que genera o ve como amenazas externas.

Así las cosas, nos encontramos frente a un problema eminentemente social donde los riesgos son seleccionados bajo los referentes de operación de los tomadores de decisiones. Esto se explica porque en la toma de cualquier decisión ellos difícilmente pueden desvincularse de las lógicas propias de los sistemas sociales (familia), organizacionales (Estado) e individuales, acotados socioterritorialmente para tomar una decisión absolutamente neutra. Para demostrar la subjetividad que acompaña la toma de decisiones o la interferencia necesaria de factores subjetivos, Slovic (1987, 1992, 1999) considera que hasta las decisiones objetivas tales como determinar la probabilidad del riesgo estimada por los ingenieros nucleares o la probabilidad sobre el potencial cancerígeno de un producto químico —las cuales son calculadas a través de modelos teóricos— tienen una estructura eminentemente subjetiva. Las conclusiones a las que llegan son fruto de un juicio igualmente subjetivo sobre qué debe ser considerado un riesgo, sobre los resultados que deben incluirse en el informe final, sobre las condiciones de exposición al riesgo y la manera de calcular las consecuencias sobre una población. Shrader-Frechette (como se citó en Thompson and Wesley, 1996) menciona también que la evaluación de las probabilidades es en sí misma un proceso subjetivo cargado de valores. Pensemos, por ejemplo, en la determinación de la población de referencia en el tratamiento de la incertidumbre o el manejo de los cálculos los cuales afectan directamente la estimación de la probabilidad. Con base en ello Shrader-Frechette (como se citó en Thompson and Wesley, 1996) plantea que es imposible tomar decisiones, sin que de ellas hagan parte juicios de valor. Ahora bien esta forma de acercamiento dista de las maneras mitológicas, divinas y causales de los estudios cuantitativos; tradiciones a las que ha echado mano recurrentemente la sociedad para enfrentar los riesgos que provenían, inicialmente, del entorno (peligroso) y que trataron y tratan de llegar a un nivel de seguridad ‘cero’.

Para dar cuenta de la problemática planteada y de la tradicional distinción riesgo/seguridad, nos adherimos a la distinción riesgo/peligro propuesta por Luhmann (1992); la cual nos pone bajo la forma de una observación de segundo orden, pues indicando o seleccionando el riesgo distinguimos que se puede, según las dimensiones del sentido (social, temporal y material), realizar otro tipo de distinciones y atribuciones (Corsi et al., 1996; Vallejos, 2012). Esta forma, principalmente su lado izquierdo (el riesgo), permite hacer distinciones a través de la dimensión material (ego/alter), temporal (futuro/pasado) y social (decisión/no decisión) (Luhmann, 2007); facilitando así el saber quién toma las decisiones ante un riesgo, quién no las toma, quién es el afectado por algo externo, así como quién no se asegura formalmente decide implícitamente un aseguramiento informal o

no dado que acepta el riesgo o el peligro como tal (Vallejos, 2012; Paulus, 2004). Además, nos posibilita saber si el riesgo que una persona acepta plasmándolo en un mecanismo formal (seguro) es un riesgo probable hoy o lo futuriza como un riesgo venidero. Esto permite configurar los riesgos y peligros que asumen (formal e informalmente) o no asumen, aceptan o no aceptan, las personas; al igual que las estrategias informales para hacer frente a las amenazas y riesgos que construye la propia sociedad.

RIESGOS Y MODERNIDAD: ACERCÁNDONOS AL PROBLEMA

La sociedad del riesgo, en tanto forma que la sociedad moderna ha usado para autodescribirse (Beck y Gernsheim, 2003; Beck, 2006, 2008; Luhmann, 1992, 1997, 2007; Giddens, 1993; Douglas and Wildavsky, 1982; Douglas, 1996), es también portadora de una concepción que ha sido usada para gestionar las oportunidades (desarrollo tecno-científico, industrial y en infraestructura) y amenazas (contaminación atmosférica, energía nuclear, obesidad, cambio climático, inundaciones, deslizamientos de tierra, enfermedades resistentes a los antibióticos, utilización de alimentos básicos en la elaboración de biocombustibles) que produce y reproduce en su interior. Su definición, está enmarcada por la alta incertidumbre y contingencia que presenta en su dinámica interna; lo que hace que las posibilidades de previsión de tales amenazas sean difíciles de calcular. La modernidad vive así en permanente tensión con los riesgos y los peligros que produce (Beck, 2006); los cuales se plasman en temores, miedos, oportunidades, amenazas y expresiones de seguridad/inseguridad que se traducen en problemas y conflictos altamente complejos (Luhmann, 1996) ante los cuales la sociedad se protege y acciona para su resguardo, pero no reacciona y se protege cuando no los valora y acepta como tales.

Hoy en día, por un lado, la previsión, la seguridad y el control ante problemas y conflictos se observan altamente deficitarios; lo que nos hace afirmar que tanto los marcos teóricos como las herramientas que se emplean para dar cuenta de ellos no están en sintonía con una sociedad altamente compleja. Pensemos en las contribuciones realizadas por los expertos científicos en la adopción de numerosas políticas públicas encaminadas a proteger grupos poblacionales expuestos a diferentes riesgos tecno-científicos. Pero, al mismo tiempo, recordemos las consecuencias desastrosas de dichas contribuciones al momento de determinar los riesgos, por ejemplo: los riesgos de la nube radioactiva de Chernobyl o de la transmisión de la encefalopatía espongiforme bovina (enfermedad de las vacas locas) al hombre (Lascoumes, 2002).

Por otro lado, y fundamental para abordar una sociedad moderna, hay pocos estudios teóricos desde las ciencias sociales que nos permiten observar qué

construye socialmente la sociedad (individuos, grupos, organizaciones, sistemas sociales), qué valora, qué acepta, qué no acepta y a qué medios se remite para salvaguardarse ante riesgos y peligros (Douglas and Wiklasky, 1982; Douglas, 1996; Wachinger and Renn, 2010; Protección Civil y Emergencias, 2008; MAPFRE, 2012).

En la mayoría de los países de América Latina, por ejemplo, se plasma un modelo de desarrollo (económico) que ha tenido impactos en el trabajo, el medio ambiente, las identidades, la educación, así como también ha generado peligros naturales (amenazas) atribuidos a la incidencia de la dinámica social (por ejemplo: el cambio climático) y a la propia naturaleza tales como los terremotos, las erupciones volcánicas, los tsunamis o cualquier tipo de accidente o catástrofe que afecte a la población y que aumente de manera exponencial e impacte fuertemente a la sociedad latinoamericana.

El incremento de riesgos y peligros, producto de la sobreproducción de problemas y conflictos sociales y ambientales generados por la sociedad moderna, se producen bajo una operatoria social descentrada o policéntrica. Es decir una dinámica social que no obedece a un centro regulador, ordenador y protector (Luhmann, 2007) que propicia una alta individuación (Beck y Gernsheim, 2003; Robles, 1999, 2005) y no deja resguardo seguro para los riesgos que produce. Además, teóricamente, es posible afirmar que este aumento puede explicarse por la crisis del modelo del déficit de conocimientos (Einsiedel, 2000; Hilgartner, 1990; Irwin and Wynne, 1996) gracias al cual se reconoce que todas las personas son competentes para identificar lo que es un riesgo según sus valores sociales y culturales, además de diferentes factores sociales y económicos (Gaskell, 2008; Poulain, 2005), observándolos como todo comportamiento, decisión o evento que pueda afectar la dinámica de su vida diaria. En este contexto el riesgo no es solamente aquel que puede ser cuantificado estadísticamente sino todo aquel que atenta contra los valores, creencias y formas de vida reconocidas y aceptadas como propias. Las personas comunes acuerdan así más importancia a la percepción que hacen de las consecuencias que a los efectos negativos susceptibles de producirse si el riesgo se concretiza (Slovic, 1999; Möller, 2012).

Ante los riesgos y peligros la sociedad ha reaccionado bajo la distinción reacción/no reacción donde, por un lado, el mercado ha provisionado a la sociedad con un set de seguros para su resguardo; mientras que, por otro, el Estado se ha hecho parte de esta distinción construyendo, planificando, aceptando riesgos y proponiendo medidas para proteger a las personas. Sin embargo es innegable que, si bien el Estado ha intervenido en algunos casos, también ha dejado otros de lado afirmando públicamente que no le resultan prioritarios o no aparecen como factores de amenazas sino más bien como oportunidades para la población. Pensemos, por ejemplo, en las autorizaciones dadas por el Estado para la construcción de

megaproyectos hidroeléctricos o en las concesiones acordadas a compañías multinacionales para la explotación de minerales e hidrocarburos.

TEORÍAS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL RIESGO

La producción mundial teórica y metodológica sobre riesgos ha sido amplia y este artículo no pretende hacer un balance de todas las teorías existentes. Nos concentraremos en presentar algunos desarrollos teórico-conceptuales que permitirán adentrarnos más en la discusión que se ha dado. En la década de 1970, Starr (1969) estudió los impactos que las nuevas tecnologías producían y podían producir formulando el criterio de “umbral de riesgo”. Su finalidad fue dar un mayor y mejor conocimiento a los sujetos sociales de los riesgos asociados a la utilización de la energía nuclear, pero aduciendo que lo riesgoso o no riesgoso estaba dado por los expertos; quienes elaboraban la construcción de los riesgos que emergían del avance tecnológico.

Lo central en el método de Starr fue el concepto de “preferencias reveladas”, donde a partir de lo que los individuos realizaban se podía deducir una serie de preferencias: mediante ensayos y errores, la sociedad podía lograr un equilibrio ante los riesgos y los beneficios asociados a cada actividad. Bajo este marco, se observó que los riesgos asumidos voluntariamente presentaban niveles de aceptabilidad más altos a los impuestos, por lo que ante los datos establecidos se trató de hacer una ley universal. (Vallejos, 2012, p. 155)

Otway y Fischbein (1976), Otway y von Winterfeldt (1982) dan cuenta de la fragilidad de la propuesta de Starr, al argumentar una baja consistencia de los datos empíricos y criticar la idea de que si la gente no protestaba era porque aceptaba los riesgos. Estos autores exponían que los individuos aceptaban opciones antes que riesgos, que los individuos tomaban o hacían suyas a la hora de evaluar y elegir entre estas (Fischhoff et al., 1981). Esta línea de trabajo es un aporte desde la psicología social (Otway and von Winterfeldt, 1982); la cual, anclada en teorías actitudinales y de la expectativa de valor, se pregunta cómo los individuos mantienen o rechazan determinados sistemas de valores y creencias puesto que suponen que las actitudes de estos respecto a los riesgos y tecnologías forman parte de los modelos con los que conforman su identidad social e individual (Otway and Fischbein, 1976, como se citó en Vallejos, 2012). Por ello habría que tener en cuenta “la existencia de diferentes modelos de actitudes, originados por las diferentes procedencias sociales de los individuos y los contextos sociales y políticos específicos en los cuales las personas experimentan el riesgo” (Vallejos, 2012, p. 157).

Se allega a estas posturas más reflexivas el marco de la amplificación social de riesgo (Kasperson, 1992; Pigeon et al., 1992) que establece que los

acontecimientos relacionados con el riesgo interactúan con procesos psicológicos, sociales, institucionales y culturales; de modo que pueden aumentar o atenuar las percepciones del riesgo, así como también dar forma a los comportamientos ante este (Kasperson et al., 1988; Vallejos, 2012).

En esta prolífica literatura el enfoque psicométrico del riesgo se torna altamente influyente. Sus principales representantes son Slovic, Fischhoff y Liechtenstein (1984) quienes, al contrario de Starr, estudian la percepción y aceptabilidad del riesgo mediante las “preferencias expresadas” como concepto multidimensional donde los individuos introducían en sus juicios otros elementos más allá de los de corte científico. Esta vertiente tenía como intención una clasificación de los riesgos para comprender y predecir cómo responder a estos, mostrando en sus hallazgos una bajísima correlación entre riesgos y beneficios percibidos. Por ello, ante la voluntad de exponerse a riesgos, podía haber otros factores igualmente influyentes tales como el conocimiento y la inmediatez.

Otros autores tienen una visión contraria sobre este último punto. En efecto, Möller (2012), Hansen et al. (2003) y Gaskell (2001, 2004) consideran que las personas comunes al momento de evaluar los posibles riesgos de una actividad, evalúan al mismo tiempo los beneficios que pueden obtener. Así, a diferencia del trabajo de los científicos que se caracteriza por la identificación de los riesgos mas la no evaluación de los beneficios puesto que ella hace parte más bien de la aceptación de los riesgos, las personas del común analizan los riesgos y los beneficios de manera simultánea (Möller, 2012; Rollin, Kennedy and Wills, 2011). En consecuencia, ellas estarán más dispuestas a asumir un riesgo si son conscientes de los beneficios que pueden obtener. En el caso contrario, cuando los beneficios son poco importantes o insignificantes o cuando terceras personas son quienes en última instancia resultarán beneficiadas, las personas simplemente se niegan a asumir el riesgo (Hansen et al., 2003; Gaskell and Allum, 2001). En la aceptación de los riesgos por las personas comunes, es fundamental entonces la existencia de beneficios (Gaskell et al., 2004).

Gaskell y sus colaboradores realizaron un análisis de la percepción del riesgo a partir de los resultados de la encuesta europea sobre biotecnología (European Comission, 2000), relativa al consumo de productos genéticamente modificados. Ellos encontraron que la ausencia de beneficios para los consumidores y la existencia en el mercado de productos de calidad no genéticamente modificados que cumplieran las mismas funciones o funciones similares, son factores decisivos para que los consumidores se hagan una idea sobre la percepción del riesgo (Gaskell et al., 2004).

En un marco sociológico reflexivo como el de Brian Wynne (Turner and Wynne, 1992), es determinante la importancia del contexto social e institucional en el cual se experimenta el riesgo a la hora de valorar las percepciones y entender los comportamientos de las personas que se sienten expuestas. Este es un marco que se nutre de los aportes de autores como Anthony Giddens (1993, 1996),

para quien los riesgos son definidos socialmente de acuerdo con el grado de amenaza percibida hacia las relaciones sociales y las prácticas cotidianas, y no de acuerdo con magnitudes numéricas de daños físicos, ni tampoco con atributos universales de riesgo. (Vallejos, 2012, p. 157)

Es por ello que generalmente la concepción de lo que es un riesgo, y las formas de minimizarlo por los científicos, entra en conflicto con la de las personas que deben hacerle frente. En efecto, los científicos consideran que el riesgo es todo evento negativo susceptible de ser medido empíricamente a través de herramientas de predicción (Hansen et al., 2003) independientemente de factores subjetivos o sociales (Möller, 2012). A diferencia, los profanos estiman que el riesgo es todo factor susceptible de colocar en peligro los valores sociales o culturales que cada persona profesa o condiciones económicas o sociales en las cuales vive (Poulain, 2005). En esta perspectiva habría un distanciamiento respecto de la concepción del riesgo como algo objetivo, propio, independiente de los complejos cuerpos sociales en los cuales los actores los experimentan (Turner and Wynne, 1992, como se citó en Vallejos, 2012).

Otra perspectiva que ha contribuido a esta línea de trabajo es la teoría cultural (Douglas and Wildavsky, 1982; Douglas, 1996). Con base en ello, los anteriores autores

plantean que las creencias, las actitudes y los valores compartidos inciden en lo que los actores y grupos consideran o no como riesgo, preocupándose más por los eventos y aspectos que puedan afectar o poner en peligro sus sistemas de creencias y valores, así como su manera de entender y vivir las relaciones sociales. Las preguntas de fondo apuntan a qué tipo de grupos se preocupan de determinados riesgos y por qué, es decir, por qué en una misma sociedad hay grupos que difieren mucho a la hora de otorgar importancia a determinados riesgos (Esluga, 2006). En otras palabras, la argumentación tiene que ver con la separación entre la magnitud física de la fuente del riesgo y su reconocimiento social. (Vallejos, 2012, p. 156)

CONCLUSIONES: APERTURAS PARA NUEVOS ENFOQUES EN AMÉRICA LATINA

Los estudios que tiendan a delinear una construcción social diferenciada del riesgo es un recurso de vital importancia para los responsables de la elaboración, de la implementación y de la evaluación de políticas públicas orientadas a eliminar o mitigar los impactos negativos de los riesgos porque: (i) no hacerse cargo de la gestión de los riesgos que son identificados implicaría un alto malestar debido a los impactos que estos generan; (ii) habiendo llegado el riesgo para quedarse, los riesgos y peligros continuarán en expansión, lo cual se demuestra a través del desarrollo acelerado que han tenido los procesos de diferenciación y complejización social en todos los continentes especialmente en América Latina; (iii) si no conocemos a qué se teme, si no conocemos cuáles son esos riesgos y peligros, cómo se construyen, qué contextos territoriales ayudan a su definición y cómo la sociedad se resguarda ante ellos, difícilmente podremos hacernos cargo de estos a través de acciones concertadas y disminuir los impactos negativos que producen en la sociedad. En otras palabras somos parte de la crítica a una visión positivista, normativa y estandarizadora que emana de la literatura; y que permeada por estas visiones epistemológicas y teóricas promueve instrumentos prescriptivos, normativos y eminentemente técnicos.

Los conocimientos adquiridos serán relevantes a la hora de propiciar un conocimiento general que permita mejores formas de intervención y de gobernanza en torno a los riesgos y peligros, vengan o no desde lo político, para observar y delinear políticas de riesgo a favor de la población. En lo conceptual, la importancia de este conocimiento radica en que explora un fenómeno social cada vez más relevante para las ciencias sociales, las ciencias políticas y el derecho donde el conocimiento se muestra parcializado. No obstante la importancia teórica y práctica de esta problemática, en América Latina, existe una muy baja cantidad de investigaciones que permitan observar y generar conocimiento fundamentado sobre cómo se construye socialmente desde las ciencias sociales, especialmente desde una perspectiva sociológica, los riesgos y peligros y las posibilidades de intervenciones orientadas contextualmente si asumimos un abordaje diferenciado y acotado socioterritorialmente.

En el contexto expuesto, se abren interrogantes que ameritan nuestra curiosidad investigativa y de intervención en torno a los riesgos: ¿qué tipo de riesgos y peligros percibe y construye la población en Colombia y Chile, por ejemplo? ¿Qué tipo de riesgos y peligros valoran y aceptan o no se aceptan y valoran según zonas geográficas, estrato social, género, religión, etnia, edad entre otros? ¿Qué tipo de riesgos y peligros perciben como amenazas en el futuro según zonas geográficas, clase social, género, religión, etnia, edad entre otros? ¿Quiénes serían responsables de los riesgos y peligros y qué rol le cabe a cada uno frente a posibles amenazas

percibidas socialmente? ¿Dan cuenta las actuales teorías, diseños y modelos de intervención de los riesgos y peligros en segmentos territoriales como Colombia y Chile, por ejemplo? ¿Cuál es el rendimiento que han tenido los actuales formatos de gestión para los riesgos y peligros altamente complejos que se producen en la sociedad moderna?

En términos generales, una investigación como la delineada que nos pueda permitir hacernos cargo de los riesgos a través de una gobernanza pertinente y contextualizada social y territorialmente debe apuntar a: (i) conocer y configurar los riesgos y peligros que la sociedad latinoamericana, por ejemplo Chile y Colombia, identifica como plausibles; (ii) conocer y caracterizar la construcción social de los riesgos y peligros que perciben, valoran y aceptan; y (iii) delinear las semánticas y argumentaciones que utiliza la población para organizar el riesgo como orden social y acción individual para desde allí desprender cómo estas narrativas se correlacionan, cuadran, convergen o no, con los mecanismos formales de aseguramiento existentes en la sociedad. Ante una configuración diferenciada de los riesgos, estas posibilidades de delinearlos y gobernarlos podrían mejorar y con ello diseñar modelos de políticas e intervención que ayuden a dar cuenta de ellos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baumann, Z. (2000). *Modernidad líquida*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Baumann, Z. (2006). *Vida líquida*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Bechmann, G. (1995). Riesgo y desarrollo técnico-científico. Sobre la importancia social de la investigación y valoración del riesgo. *Cuadernos de Sección. Ciencias Sociales y Económicas*, 2, 59-98.
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Beck, U. (2008). *La sociedad del riesgo mundial: en busca de la seguridad perdida*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2003). *La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Corsi, G., Esposito, E. y Baraldi, C. (1996). *Glosario de Niklas Luhmann*. Ciudad de México, México: Universidad Iberoamericana, ITESO.
- Douglas, M. and Wildavsky, A. (1982). *Risk and Culture: An Essay on the Selection of Technological and Environmental Dangers*. Berkeley, USA: University of California Press.
- Douglas, M. (1996). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Einsiedel, E. (2000). Understanding Publics in the Public Understanding of Science. En M. Dierkes and C. von Grote (Ed.). *Between Understanding and Trust. The Public Science and Technology*. Amsterdam, Holland: Harwood Academic Publishers.
- European Commission. (2000). *Eurobarometer. Public Opinion in the European Union. Report Number 52*. Bressels, Belgium: European Commission.

- Fischhoff, B., Slovic, P. and Lichtenstein, S. (1981). Lay Foibles and Expert Fables in Judgements about Risk. En T. O'Riordan and K. Turner (Ed.). *Progress in Resource Management and Environmental Planning*. Chichester, England: Wiley.
- Gaskell, G. et al. (2004). GM Foods and the Misperception of Risk Perception. *Risk Analysis*, 1 (24), 185-194.
- Gaskell, G. and Allum, N. (2001). Sound Science, Problematic Public? Contrasting Representations of Risk and Uncertainty. *Notizie di politeia*, 63 (17), 13-25.
- Gaskell, G. (2008). Lessons from the Bio-Decade: A Social Scientific Perspective. En D. Kenneth and P. Thompson (Dir.). *What Can Nanotechnology Learn from Biotechnology? Social and Ethical Lessons for Nanoscience from the Debate over Agrifood Biotechnology and GMOs*. Burlington, USA: Academic Press.
- Giddens, A. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Barcelona, España: Anthropos.
- Giddens, A. (1996). Modernidad y autoidentidad. En J. Beriain (Comp.). *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona, España: Anthropos.
- Hansen, J. et al. (2003). Beyond the Knowledge Deficit: Recent Research into Lay and Expert Attitudes of Food Risks. *Apetite*, 2 (41), 111-121.
- Hilgartner, S. (1990). The Dominant View of Popularization: Conceptual Problems, Political Uses. *Social Studies of Science*, 3 (20), 519-539.
- Innerarity, D. y Solana, J. (2011). *La humanidad amenazada: gobernar los riesgos globales*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Irwin, A. and Wynne, B. (1996). *Misunderstanding Science? The Public Reconstruction of Science and Technology*. Cambridge, England: Cambridge University Press.
- Kasperson, R. et al. (1988). The Social Amplification of Risk: A Conceptual Framework. *Risk Analysis*, 8 (2), 177-187.
- Kasperson, R. (1992). The Social Amplification of Risk: Progress in Developing an Integrative Framework. En S. Krimsky and D. Golding (Ed.). *Social Theories of Risk*. Londres, England: Praeger Publishers Westport.
- Lascoumes, P. (2002). L'expertise, de la recherche d'une action rationnelle à la démocratisation des connaissances et des choix. *Revue Française D'administration Publique*, 3 (103), 369-377.
- Luhmann, N. (1992). *Sociología del riesgo*. Ciudad de México, México: Editorial Triana, Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, N. (1997). *Observaciones de la modernidad. Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Luhmann, N. (2007). *La sociedad de la sociedad*. Ciudad de México, México: Herder, Universidad Iberoamericana.
- MAPFRE. (2012). *La percepción social del seguro en España*. Madrid, España: Fundación MAPFRE.
- Möller, N. (2012). The Concept of Risk and Safety. En R. Sabine et al. (Dir.). *Handbook of Risk Theory*. Dordrecht, Netherlands: Springer.
- Otway, H. and Fischbein, M. (1976). *The Determinants of Attitude Formation: An Application to Nuclear Power*. Laxenburg, Austria: International Institute for Applied Systems Analysis.
- Otway, H. and von Winterfeldt, D. (1982). Beyond Acceptable Risk: On the Social Acceptability of Technologies. *Policy Sciences*, 14, 247-256.
- Paulus, N. (2004). *Del concepto de riesgo: conceptualización del riesgo en Luhmann y Beck*. Recuperado de <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/10/paper07.pdf>.
- Pidgeon, N. et al. (1992). Risk Perception. En The Royal Society (Ed.). *Risk: Analysis, Perception and Management*. London, England: Report of a Royal Society Study Group.
- Poulain, J. (2005). *Sociologies de l'alimentation. Les mangeurs et l'espace social alimentaire*. Paris, France: Quadrige, Presses Universitaires de France.

- Protección Civil y Emergencias. (2008). *Percepción social de riesgos en España*. Madrid, España: Dirección General de Protección Civil y Emergencias.
- Robles, F. (1999). *Los sujetos y la cotidianidad. Elementos para una microsociología de lo contemporáneo*. Concepción, Chile: Ediciones Hoy.
- Robles, F. (2005). *Contramodernidad y desigualdad social: individualización e individuación, inclusión/exclusión y construcción de identidad. La necesidad de una sociología de la exclusión*. Recuperado de http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/12/paper_03.pdf.
- Röllin, F., Kennedy, J. and Wills, J. (2011). Consumers and New Food Technologies. *Trends in Food Science & Technology*, 2-3 (22), 99-111.
- Slovic, P., Fischhoff, B. and Lichtenstein, S. (1984). Behavioural Decision Theory Perspectives on Risk and Safety. *Acta Psychologica*, 56, 183-203.
- Slovic, P. (1987). Perception of Risk. *Science*, 236, 280-285.
- Slovic, P. (1992). Perception of Risk: Reflections on the Psychometric Paradigm. En S. Krimsky and D. Olding (Dir.). *Social Theories of Risk*. London, England: Praeger Publishers Westport.
- Slovic, P. (1999). Trust, Emotion, Sex, Politics, and Science: Surveying the Risk-Assessment Battlefield. *Risk Analysis*, 4 (19), 689-701.
- Starr, C. (1969). Social Benefit versus Technological Risk. *Science*, 165, 1232-1238.
- Thompson, P. and Wesley, D. (1996). Competing Conceptions of Risk. *Risk: Health, Safety & Environment*, 4 (7), 361-384.
- Turner, G. and Wynne, B. (1992). Risk communication: a literature review and some implications for biotechnology. En J. Durant (Ed.). *Biotechnology in Public: A Review of Recent Research*. London, England: Science Museum for the European Federation of Biotechnology.
- Vallejos, A. (2012). Percepción y construcción social de riesgos. La relevancia de la confianza institucional y la comunicación de riesgos. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 39, 151-176.
- Vallejos-Romero, A. y Garrido, J. (2015). La construcción social del riesgo: lineamientos para la observación de la conflictividad socioambiental. *Revista Andamios*, 12 (29), 33-48.
- Wachinger, G. and Renn, O. (2010). *Risk perception and natural hazards*, CapHaz-Net. Recuperado de http://caphaz-net.org/outcomes-results/CapHaz-Net_WP3_Risk-Perception2.pdf.